DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ELISA BORRERO DE PASTRANA
Reconocimiento oficial según Resolución 2385 del 12 de marzo de 2025
Nit. 891.105.195-2 DANE 241378000014

Oficio No. EBP No. 4

La Argentina Huila, 28 de enero de 2025

Señores:
CSM & TECNOLOGIA SAS
Cra 6 No. 7-31
Neiva Huila

REF. Comunicación de aceptación de oferta
Proyecto Convocatoria No. 002 de fecha 23 de enero de 2026

Cordial saludo:

Por medio de la presente me permito comunicarle que una vez agotado y conforme a los parámetros del artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el respectivo Decreto 1510 de 2013, en el proceso de la referencia cuyo objeto es: Proceso de Impresión de los Informes Académicos de los estudiantes de la Institución Educativa Elisa Borrero de Pastrana de La Argentina – del primer periodo académicos del año lectivo de 2026 para jornada completa, mañana, tarde y nocturna, esta rectoría acepta su propuesta por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL ($2.700.000) PESOS, en los términos y condiciones propuestas por usted tratándose del oferente con menor precio y cumpliendo los requisitos jurídicos, técnicos y económicos exigidos por esta Institución Educativa.

Igualmente, se le comunica que el funcionario asignado para ejercer la supervisión del contrato de servicios, es al señor OSCAR HERNANDO PERDOMO VARGAS, a quien podrá contactar en la respectiva oficina de biblioteca - almacén de la Institución

Atentamente,

MARIA ELCY ARROYO ROBLES
Rectora